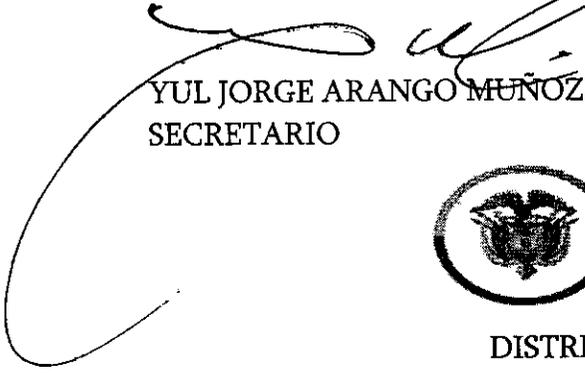


CONSTANCIA SECRETARIAL: Caucaasia, septiembre 6 de 2022. Informo señor Juez, que en este asunto, se ha aportado por la parte demandante, la PRIMERA publicación de las tres publicaciones ordenadas del emplazamiento ordenado al desaparecido FABER DE JESÚS JARAMILLO SEPÚLVEDA. Sírvase proveer.

  
YUL JORGE ARANGO MUÑOZ  
SECRETARIO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

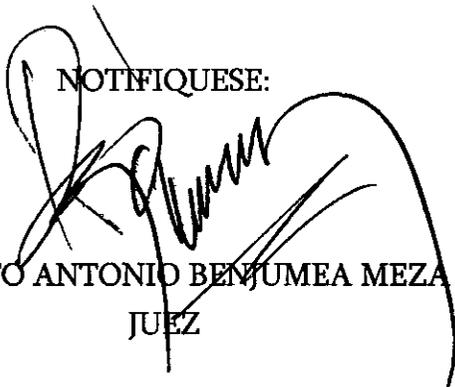
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
Caucaasia (Ant.), seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO NRO. 456

REFERENCIA : DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR  
DESAPARECIMIENTO.  
DEMANDANTE : ANDERSON ESTEBAN JARAMILLO GONZALEZ Y MARIA  
TERESA JARAMILLO CABRERA  
DESAPARECIDO : FABER DE JESUS JARAMILLO SEPULVEDA.  
RADICADO : 05-154-31-84-001-2021-00190-00

Agréguese al expediente para los fines pertinentes, la constancia de la primera publicación del emplazamiento al desaparecido FABER DE JESÚS JARAMILLO SEPÚLVEDA, realizada el día 10 de julio de 2022, a la espera que transcurra el término legal previsto para realizar la segunda de las publicaciones ordenadas (4 meses).

NOTIFIQUESE:

  
ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE CAUCASIA ANT.

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en  
ESTADO N° 084 fijado hoy 7/09/2022, en la secretaría del  
Juzgado a las 8:00 a.m.

  
El secretario

